

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2021/1474** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 13/2021, mediante créditos extraordinarios.*

#### Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de créditos nº 13/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Baja de Crédito, por importe de 182.256,93 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 26/2/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

|                                                          | IMPORTE    |
|----------------------------------------------------------|------------|
| Créditos extraordinarios: Capítulo 6- Inversiones Reales | 182.256,93 |
| Baja Crédito: Capítulo 6- Inversiones Reales             | 182.256,93 |

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 6 de abril de 2021.- La Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.